



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

**PROMOVENTE:** CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** CIUDADANOS FABRICIO FERNANDO PÉREZ MENDOZA, DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO, JESÚS HUMBERTO AGUILAR DÍAZ, MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY, DIANA LUISA AGUILAR RUELAS, RAMÓN ANTONIO COSTA RAMAYO, ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, VÍCTOR RUBÉN ALPUCHE CONTRERAS, CLAUDIA JOSEFINE ORDOÑEZ Y WILBERTH

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** interpuesto por el ciudadano Carlos Ramírez Cortez, quien se ostenta como representante del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, "**POR SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA**"; La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y cinco** del día de hoy **veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González.  
Actuario Interino de Tribunal Electoral  
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



MAGISTRADO PRESIDENTE

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/PES/1/2021.

**PROMOVENTE:** CIUDADANO CARLOS RAMÍREZ CORTÉZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS:**

- CIUDADANO FABRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ MENDOZA;
- CIUDADANA DANIELA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
- CIUDADANA HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO;
- CIUDADANO JESÚS HUMBERTO AGUILAR DÍAZ;
- CIUDADANO MARIO ALBERTO ABURTO MONTOY;
- CIUDADANA DIANA LUISA AGUILAR RUELAS;
- CIUDADANO RAMÓN ANTONIO COSTA RAMAYO;
- CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR;
- CIUDADANO VÍCTOR RUBÉN ALPUCHE CONTRERAS;
- CIUDADANA CLAUDIA JOSEFINE GONZÁLEZ ORDOÑEZ; Y
- CIUDADANO WILBERTH CANDELARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

**ACTO IMPUGNADO:** POR SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA.

Con esta fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, da cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado procesal que guarda el expediente y con los acuses de recibo a los oficios números TEEC/SGA/132-2021, TEEC/SGA/133-2021, TEEC/SGA/133-2021, TEEC/SGA/135-2021, TEEC/SGA/136-2021, TEEC/SGA/137-2021, TEEC/SGA/138-2021, TEEC/SGA/139-2021, TEEC/SGA/146-2021, TEEC/SGA/147-2021, TEEC/SGA/148-2021, TEEC/SGA/149-2021, TEEC/SGA/150-2021, TEEC/SGA/151-2021,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



MAGISTRADO PRESIDENTE

TEEC/SGA/152-2021 y TEEC/SGA/153-2021, signados por la suscrita todos del presente año, remitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recepcionados ante la Oficialía de Partes de éste órgano jurisdiccional el día dos de julio de la presente anualidad a las trece horas con treinta y cinco minutos, a través de mensajería especializada REDPACK. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A LOS VEITISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

**VISTOS:** Con el estado que guardan los presentes autos, el magistrado presidente de este tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

**PRIMERO. Se acumulan acuses de recibo.** Acumúlense a los presentes autos los acuses de cuenta para que obren como corresponda. -----

**SEGUNDO:** Al no existir nada pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. -----

Notifíquese a las partes a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRADO PRESIDENTE

---

23

**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con fecha (27 de septiembre de 2021), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste. -----

✓